



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



**AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL
GESTIÓN 2025
RED DE SALUD RURAL N° 12**

Patacamaya, abril de 2025



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



**EQUIPO DE GESTIÓN DE LA RED
DE SALUD RURAL N° 12
AROMA – G. VILLARROEL – PACAJES**



Dra. Gladys Aruquipa Troche
COORDINADORA TÉCNICA
RED DE SALUD RURAL N° 12

Lic. Mary Espinoza Espinoza
RESPONSABLE DE SALUD PÚBLICA

Ronal Cordero Mayta
RESPONSABLE DE ESTADÍSTICA





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



OBJETIVO

Socializar a las autoridades del sector salud, control social y público en general, sobre las actividades a realizar durante la gestión 2025. Haciendo cumplir el derecho a la información y la obligación de rendir cuentas de las responsabilidades asignadas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



MARCO LEGAL

Constitución Política del estado

Art.235 numeral 4) Rendir cuentas sobre las responsabilidades económica, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función publica.

Arts.241 numeral 3) La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del estado e instituciones públicas.

Art.242 numeral 4) Generar un manejo transparente de la información y del uso de los recursos en todos los espacios de la gestión pública





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



“Ley N° 974” Ley de Unidades de Transparencia y lucha contra la Corrupción

- Objeto: Regular el funcionamiento de las unidades de Transparencia y lucha contra la corrupción en el Estado plurinacional de Bolivia y su coordinación con el Ministerio de Justicia y transparencia Institucional.
- Su ámbito de aplicación en todas las entidades y Empresas Públicas.

“Ley 341” Ley de Participación y Control Social”

Art. 33 Señala la obligación de realizar periódicamente procesos de Rendición de cuentas económicos, políticas, técnicas, administrativas y evaluación abierta de resultados de gestión en el marco del Plan Estratégico Institucional y la Planificación Operativa Anual.





- EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD – SEDES – FUE CREADO MEDIANTE D.S. 25233 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1998
- ES EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, RESPONSABLE DE LA RECTORÍA Y AUTORIDAD EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
- LA COORDINACIÓN DE RED DE SALUD RURAL 12 ES EL BRAZO OPERATIVO DEL SEDES LA PAZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



MISIÓN

La Red de Salud Rural N°12 (Aroma - Gualberto Villarroel - Pacajes), es una institución pública dependiente del SEDES La Paz, que implementa la política departamental de salud en el marco de la CPE, facilitando procesos de gestión pública desarrollando estrategias para vivir bien.





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



VISIÓN

La Red de Salud Rural N° 12, será una institución con Infraestructura, equipamiento y recursos humanos acorde a las necesidades, líder en gestión sanitaria de las políticas de salud del país, ejerciendo rectoría en los 7 municipios que lo integran, con participación social y efectiva, que cumple con la CPE articulada por las redes de salud SAFCI.



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12

COORDINACIÓN DE RED DE SALUD RURAL N° 12



**CARACTERÍSTICAS DE LA RED
DE SALUD RURAL N° 12
AROMA – G. VILLARROEL - PACAJES**

Red Rural N° 12 consta de 3 provincias y 7 municipios:

- Provincia Aroma: Conformada por los Municipios de Patacamaya, Sica Sica y Umala
- Provincia Pacajes : Municipio Santiago de Callapa
- Provincia Gualberto Villarroel: Consta de los municipios de : Papel Pampa, San Pedro de Curahuara y Chacarilla





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



MUNICIPIOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12

MUNICIPIO STGO DE CALLAPA
RMS DR. JOAO SANTOS MEDINA



MUNICIPIO PAPEL PAMPA
RMS. DRA. KARINA YAMPARA BLANCO



MUNICIPIO CHACARILLA
RMS DRA. LUCIA PATZI





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



MUNICIPIOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12

MUNICIPIO PATACAMAYA
RMS. DR. MIGUEL A. ILLANES



MUNICIPIO UMALA
RMS. LIC. REYNALDO BAUTISTA



MUNICIPIO SICA SICA
RMS. DR. RAMIRO CHUNGARA



MUNICIPIO SAN PEDRO
DE CURAHUARA
RMS. DR. GERMAN CHOQUE



ISOCRONAS DE RED DE SALUD RURAL N° 12



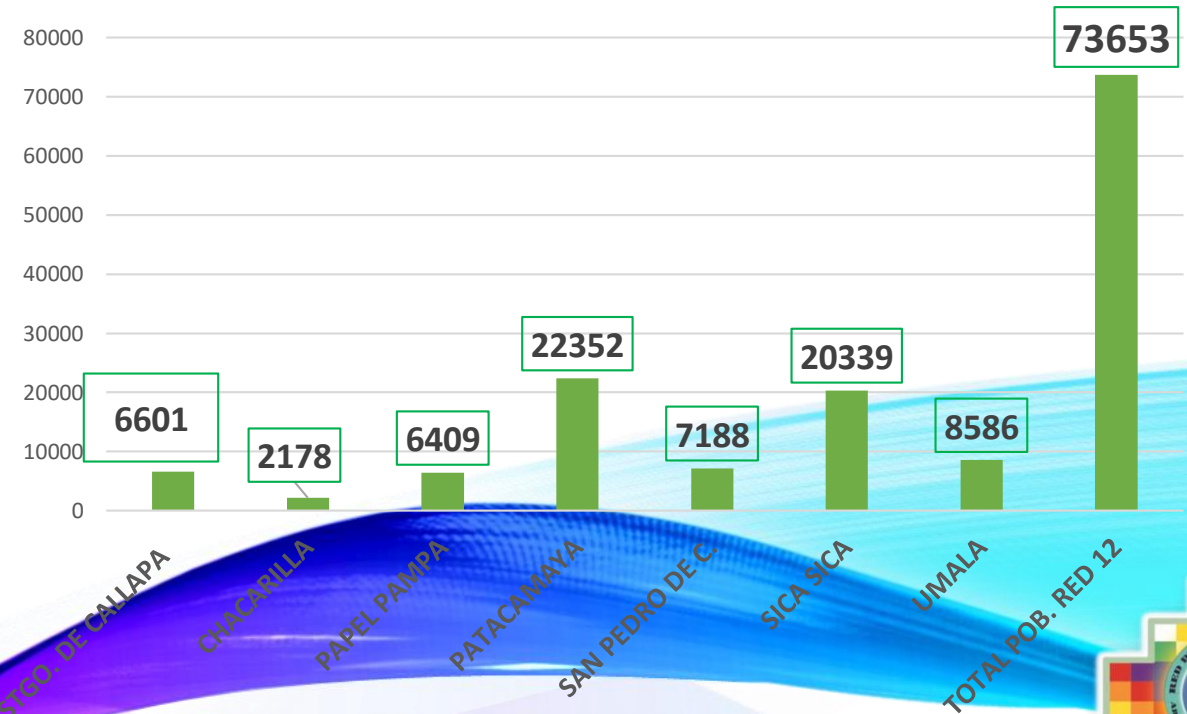
DE	MUNICIPIOS	DISTANCIA EN KILÓMETROS	TIEMPO APROXIMADO
LA PAZ A:	PATACAMAYA	110 km	1 h 30 min
PATACAMAYA A:	SICA SICA	26 km	20 min
	UMALA	30 km	30 min
	SANTIAGO DE CALLAPA	55 km	1 hora
	CHACARILLA	85 km	2 horas
	SAN PEDRO DE CURAHUARA	97 km	3 horas
	PAPEL PAMPA	145 km	4 horas



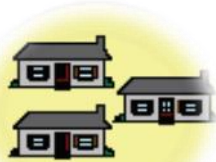
POBLACIÓN POR MUNICIPIOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12

MUNICIPIO	POBLACION
SANTIAGO DE CALLAPA	6601
CHACARILLA	2178
PAPEL PAMPA	6409
PATACAMAYA	22352
SAN PEDRO DE CURAHUARA	7188
SICA SICA	20339
UMALA	8586
TOTAL POB. RED RURAL 12	73653

POBLACIÓN RED DE SALUD RURAL N° 12 POR
MUNICIPIO GESTIÓN 2025

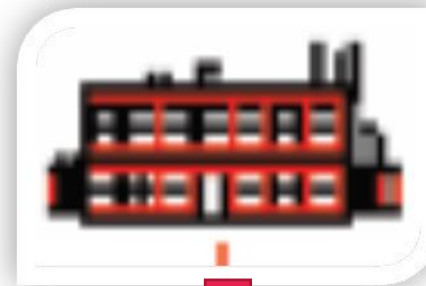


**DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
POR NIVEL DE ATENCIÓN**



42 Estab. Salud 1er. Nivel de
atención

- 1 CSI. Sica Sica
- 11 CSCI
- 28 C.S.A.
- 2 P.S.



1 Estab. Salud 2do. Nivel
de Atención
HOSPITAL PATACAMAYA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12

RECURSOS HUMANOS DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12



PERSONAL DE SALUD RED RURAL N° 12	SEDES	MIN. SALUD	GAM	TOTAL RED RURAL N° 12
MEDICOS GENERALES	20	43	8	71
MÉDICOS ESPECIALISTAS	1	9	0	10
ODONTÓLOGOS	11	4	8	23
LIC. ENFERMERÍA	13	8	20	41
AUX. ENFERMERÍA	47	3	20	70
NUTRICIONISTA	1	0	3	4
TRABAJO SOCIAL	1	0	0	1
LABORATORISTA	1	2	4	7
TEC. RX	0	0	1	1
ECOGRAFISTA	0	0	1	1
MANUAL	2	0	11	13
AUX. EST.	1	0	0	1
ESTADISTICO	1	0	1	2
CHOFER	1	0	23	24
ADMINISTRADOR	0	0	1	1
FARMACEÚTICA	0	0	3	3
COCINERA	0	0	2	2
ADMISIÓN	0	0	2	2
FISIOTERAPEUTA	0	0	1	1
TOTAL RED RURAL N° 12	100	69	109	278



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



RRHH EN SALUD SEGÚN POBLACION GESTION 2025

MUNICIPIO	POBLACION	RRHH EN SALUD
	2024	
COORDINACION	73653	4
SICA SICA	20339	83
UMALA	8586	26
PATACAMAYA	22352	78
S.P. CURAHUARA	7188	28
PAPELPAMPA	6409	29
CHACARILLA	2178	10
STGO. CALLAPA	6601	20
TOTAL RED	73653	278



ORGANIGRAMA RED DE SALUD RURAL N° 12



DIRECTOR TECNICO
SEDES LA PAZ

COORDINADORA TECNICA
RED DE SALUD N° 12

RESPONSABLE DE SALUD
PUBLICA

ESTADISTICO RED N° 12

RED
MUNICIPAL
SICA SICA

C.S.I.
SICA SICA

C.S.
LAHUACHACA

C.S.KONANI

C.S.
PANDURO

CS. V. EST.
ARCE

C.S.
JARUMA

C.S. BELEN

C.S.
CHIJMUNI

P.S.
CHUACOLLO

CS. MACHAC
AMARCA

RED
MUNICIPAL
PATACAMAYA

HOSPITAL
PATACAMAYA

C.S.
VISCACHANI

C.S.
CHIARUMANI

C.S.
CHIARAQUE

C.S.
COLCHANI

P.S.
ARAJLLANG
A

RED
MUNICIPAL
UMALA

C.S. A. HUA
NCARAMA

C.S. HUARI
BELEN

C.S.
CAÑAVIRI

C.S.
SAN JOSE

C.S.
KELLHUIRI

C.S.C.I.
UMALA

C.S.
COLLANA

RED
MUNICIPAL
STGO. CALLAPA

CSCI. SANTIAGO
DE CALLAPA

C.S. CALTECA

C.S. CANUTA

C.S. PUCHUNI

C.S. YARIBAY

C.S. ROMERO
PAMPA

RED
MUNICIPAL
DE PAPEL PAMPA

CSCI.
UNUPATA

CSCI.
PAPEL PAMPA

C.S.
MOLLEBAMBA

C.S.
RIVERA ALTA

C.S.
ESCALONA

C.S.
COLQUEAMAYA

RED
MUNICIPAL
S.P. CURAHUARA

C.S. S.P.
CURAHUARA

C.S.
MANQUIRI

C.S. JANKO
MARCA

C.S.
LLOKOHUTA

C.S. JALSURI

P.S. CHOJÑA

RED MUNICIPAL
CHACARILLA

C.S.
PACOLLO

C.S.
CHACARILLA



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



LA COORDINACIÓN DE RED DE SALUD RURAL N° 12

**NO ADMINISTRA NINGÚN TIPO DE RECURSO
ECONÓMICO**

**POR LO TANTO LA RPCI GESTIÓN 2025
ESTARÁ CENTRADA EN INFORMAR ACERCA
DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE
LA GESTIÓN 2025**





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

SEGUIMIENTO A LA ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ❑ Autoevaluaciones para acreditación: Se efectuarán:
 - 4 autoevaluaciones anual de establecimientos de 1er. Nivel de atención
 - 2 autoevaluaciones anual de establecimiento de 2do. Nivel de atención





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

SEGUIMIENTO A LA ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- ❑ De acuerdo al análisis de las autoevaluaciones efectuadas en cada establecimiento de salud, se realizará seguimiento a la acreditación de los siguientes establecimientos de salud:
- C.S.I. SICA SICA
 - C.S.C.I. LAHUACHACA
 - C.S.C.I. CALLAPA
 - C.S.C.I. SAN PEDRO DE CURAHUARA





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DEL R.R.H.H DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CAPACITACIONES Y/O ACTUALIZACIONES A REALIZAR EN LA GESTIÓN 2025

- MANEJO SISTEMAS INFORMATICOS EN SALUD (SOAPS, SICE, SALMI Y OTROS)
- ACTUALIZACIÓN NUEVA VERSIÓN RUES
- LLENADO DEL CEMEDEF Y CEMENAVI
- GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD: MANEJO DEL BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, FARMACOVIGILANCIA)
- AUDITORÍA MÉDICA
- ACTUALIZACIÓN PROGRAMA TUBERCULOSIS : MANEJO PACIENTE RAFA
- LEY 223: LEY GENERAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- NORMA NACIONAL DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DEL R.R.H.H DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

CAPACITACIONES Y/O ACTUALIZACIONES A REALIZAR EN LA GESTIÓN 2025

- CAPACITACION DE LA LEY 1152
- GESTIÓN PARTICIPATIVA EN SALUD
- NORMA NACIONAL D.I.T.
- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PAI
- MANEJO DEL RNVE
- 11 PASOS DE LA LACTANCIA MATERNA
- ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN
- TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN
DE ENFERMEDADES A REALIZAR DURANTE LA GESTIÓN 2025

- ❖ SE REALIZARÁN 4 FERIAS DE SALUD DE RED TRIMESTRALES:
- 1ER. TRIMESTRE: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALLAPA
- 2DO. TRIMESTRE: MUNICIPIO UMALA
- 3ER. TRIMESTRE: MUNICIPIOSAN PEDRO DE CURAHUARA
- 4TO. TRIMESTRE: MUNICPIO SICA SICA
- 7 FERIAS DE SALUD MUNICIPALES



FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS CLÍNICO ADMINISTRATIVOS

SUPERVISIONES A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

SUPERVISIONES PROGRAMADAS A:	SUPERVISIÓN DE INICIO	SUPERVISIÓN DE SEGUIMIENTO	TOTAL
CABECERAS MUNICIPALES	7	7	14
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	14	14	28
TOTAL	21	21	42



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS: C.A.I. DE RED

CAI	PROGRAMADAS
CAI CIERRE E INICIO DE GESTION	FEBRERO/ 2024 (PAPEL PAMPA)
PRIMER CUATRIMESTRE	MAYO/ 2024 (PATACAMAYA)
SEGUNDO CUATRIMESTRE	SEPTIEMBRE/ 2024 (SICA SICA)
TOTAL CAI RED 12 A EJECUTAR	3



INDUCCIÓN – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PERSONAL DEL SSSRO DE LA RED DE SALUD RURAL N° 12

TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADAS	%
PRIMER	4	4	25
SEGUNDO	4	1	6
TERCER	4	0	0
CUARTO	4	0	0
TOTAL GESTIÓN 2025	16	0	31 %

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN SALUD PARTICIPACIÓN EN INSTANCIA MÁXIMA DE GESTIÓN LOCAL EN SALUD

TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADA S	%
PRIMER	2	1	14
SEGUNDO	2	0	0
TERCER	2	0	0
CUARTO	1	0	0
TOTAL GESTIÓN 2025	7	1	14 %

Municipios que
realizaron I.M.G.L.S

- Umala





FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA EN SALUD

PARTICIPACIÓN EN MESAS MUNICIPALES DE SALUD

TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADAS	%
PRIMER	2		
SEGUNDO	2		
TERCER	2		
CUARTO	1		
TOTAL GESTIÓN 2025	7		





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY 1152

EN LA RED DE SALUD RURAL N° 12 TODOS LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES A TRAVEZ DE SUS ADMINISTRADORES Y SICOFS EJECUTAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY 1152, FARMACIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y OTROS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SUS MUNICIPIOS; POR TANTO LA INFORMACION ECONÓMICA ES RECABADA DE LOS MUNICIPIOS A TRAVEZ DE LOS RESPONSABLES MUNICIPALES DE SALUD, CABE HACER NOTAR LAS INNUMERABLES DIFICULTADES QUE SE TIENE PARA PODER RECABAR ESTA INFORMACIÓN POR DIFERENTES MOTIVOS AJENOS AL PERSONAL DE SALUD.



**ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA LEY 1152 A LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED RURAL N° 12 GESTIÓN 2025**

NRO.	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	Cantidad de Establecimientos	Cantidad de establecimientos con Cartera de Servicios Aprobado	Asignación de Presupuesto Ley 1152 gestión 2025
1	SANTIAGO DE CALLAPA	6	6	815.481
2	CHACARILLA	2	2	246.189
3	PAPEL PAMPA	6	6	754.202
4	PATACAMAYA	6	6	2.791.451
5	SAN PEDRO DE CURAHUARA	6	6	1.023.941
6	SICA SICA	10	10	3.871.000
7	UMALA	7	7	1.093.484
	TOTAL	43	43	10595748
				10.595.748





GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ
RED DE SERVICIOS DE SALUD RURAL N° 12



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

